



**UNIVERSIDAD
MAYOR**

para espíritus emprendedores

**ESCUELA DE PSICOLOGÍA SEDE TEMUCO
UNIDAD DE POSTGRADOS**

**PROGRAMA DE MAGÍSTER EN
PSICOLOGÍA JURÍDICA E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**

I VERSIÓN 2011 – 2013

Presentación

La Escuela de Psicología de la Universidad Mayor Sede Temuco, presenta su primera versión del Programa de Magíster en Psicología Jurídica e Intervención Psicosocial.

En nuestro país, la Psicología Jurídica y Forense ha ido adquiriendo mayor connotación debido a los diversos cambios que ha experimentado el sistema de administración de justicia, cuyas nuevas reglas y procedimientos exigen mayor rigurosidad, conocimiento y formación de los profesionales que se desempeñan en el ámbito judicial.

En los últimos años se han producido modificaciones en el ámbito penal con la puesta en marcha de la Reforma Procesal y la Justicia de Familia se ha visto inmersa en profundas transformaciones con la puesta en funcionamiento de los Tribunales de Familia.

Este escenario ha significado profundas modificaciones en la forma de hacer justicia, generando un estrecho vínculo entre las disciplinas del Derecho y la Psicología y, consecuentemente, transformando el quehacer de los profesionales intervinientes psicólogos, trabajadores sociales y abogados. En este contexto, se ha ido haciendo cada vez más evidente la necesidad de profesionales calificados y experimentados que logren desarrollar un lenguaje común en el que converjan las distintas disciplinas a fin de satisfacer las necesidades y demandas del sistema judicial

En razón de lo anterior, surge el Programa de Magíster en Psicología Jurídica e Intervención Psicosocial de la Universidad Mayor, con el objetivo de proporcionar una visión integral de la intervención de los profesionales en los procesos judiciales y en el área del Derecho y de dar respuesta a las necesidades de formación especializada que tienen los profesionales Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales que actualmente se desempeñan o que desean vincularse con el ámbito jurídico.

El programa de estudios está estructurado en un plan común de formación general en los diversos ámbitos de la Psicología Jurídica, durante las tres primeros semestres. En el cuarto semestre se introducen nuevos contenidos temáticos y se contempla la especialización a través de la elección de una de dos menciones en que se profundizarán contenidos de acuerdo a la formación profesional y los intereses de los alumnos.

Su sello particular está en su carácter multidisciplinario, permitiendo un diálogo y construcción de nuevo conocimiento desde diversas profesiones vinculadas al trabajo en el sistema judicial. Además incorpora la obtención de una de dos menciones de especialización.

Objetivos Generales

Los graduados del Programa estarán en condiciones de:

- Conocer el sistema legal vigente en los ámbitos de familia y temas asociados, tales como violencia intrafamiliar, maltrato infantil, menores infractores de ley y otros.
- Determinar el ámbito de acción de la Psicología Jurídica y su relación con el Derecho.
- Reconocer y definir la Psicología Jurídica como un área de especialización en la relación entre la Psicología y el Derecho.
- Conocer e integrar nuevos conocimientos relativos a los diversos ámbitos de la Psicología Jurídica: Psicología Forense, Psicología Penitenciaria, Psicología del Testimonio, Criminología, Victimología, Mediación y las implicancias de cada área en el ámbito judicial.
- Realizar investigación relevante en el área de la Psicología Jurídica y Forense y de la Mediación en conflictos familiares y/o penales.

En la Mención de Evaluación Pericial Forense, los profesionales psicólogos podrán:

- Efectuar procesos de diagnóstico psicológico dirigido a diferentes ámbitos del sistema legal chileno.
- Realizar peritajes forenses desde la Psicología en materias civil, familiar, penal y laboral
- Adquirir herramientas necesarias para la elaboración, preparación y defensa de informes periciales.
- Desarrollar habilidades para la realización de evaluaciones periciales forenses en los ámbitos civil, familiar, penal y laboral

En la Mención de Mediación Familiar y Penal, los profesionales podrán:

- Conocer la mediación como instancia válida para la resolución de los conflictos en los ámbitos familiar y penal
- Conocer las ventajas de aplicar la mediación en los ámbitos familiar y penal
- Comprender el rol del mediador a nivel de su desempeño técnico como en sus aspectos éticos en los ámbitos familiar y penal
- Conocer las estrategias de abordaje para los conflictos en los ámbito familiar y penal
- Comprender el rol de la mediación dentro de las normativas legales en materia de familia y materia penal
- Conducir procesos de mediación

Consejo Académico

Mg. Ps. Gloria Martínez Pool: Directora Escuela de Psicología Universidad Mayor Sede Temuco

Mg. Ps. Mariluz Palominos Rubio: Directora Académica del Programa y Coordinadora de Post – Grados de la Escuela de Psicología Universidad Mayor Sede Temuco

Ps. Deyanira Salazar Villarroel: Especialista en Psicología Jurídica y Forense. Coordinadora Académica del Programa

Cuerpo Docente

Carolina Báez Hernández: Psicóloga, Magíster en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de la Frontera, Postitulada en Estrategias de Intervención en Adolescentes Infractores de Ley de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeña como Supervisora- asesora Área de Tratamiento CONACE. IX Región, donde realiza apoyo en el desarrollo de Planificación de Desarrollo de Programas de Drogas Ha realizado funciones como Supervisora y Encargada de Programas de Infractores de Ley, realizando labores de Acompañamiento técnico en la implementación de Dispositivos de Tratamiento para Adolescentes Infractores de Ley.

Alejandra Castro Méndez: Psicóloga, Magíster en Psicología por la Universidad de la Frontera y Especialista en Psicología Jurídica y Forense. Docente en pre y post grado de diversas universidades de la región. Se ha desempeñado en el Programa de Violencia Conyugal Grave y en el Programa de Infancia de SENAME. Realiza peritajes para Tribunales de Menores; Psicólogo Perito de la Corte de Apelaciones de Concepción, Perito externo del Ministerio Público y Tribunales de Familia de la Región del Bio – Bio.

César Cifuentes Riffo: Psicólogo y Magíster en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de la Frontera. Perito psicólogo. Ha ejercido la docencia de pre grado en diversas universidades de Temuco en el área de la psicología jurídica y forense, psicopatología y psicología de la personalidad, entre otras. En 2003 publicó el artículo “El Psicólogo Forense en el Nuevo Proceso Penal Chileno”.

Mauricio Colil Olivares: Abogado, Diplomado en Problemáticas Actuales del Derecho Penal y en Derecho Penal e Infancia. Intereses en las áreas de la Mediación y en materias jurídicas de la familia, infancia y la juventud. Ha ejercido de manera independiente, en empresas privadas y como abogado y Director del Proyecto Frontera en colaboración con SENAME. Actualmente es Coordinador Regional de los abogados de familia de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones del Bio – Bio y de la Araucanía.

Christian de la Harpe Palma: Psicólogo, Especialista en Terapia Familiar Sistémica por la Universidad de la Frontera y postulado en Derecho de Familia y Mediación Familiar por la Universidad Católica de Temuco. Ejerce docencia de pre grado y postítulo en universidades de la región, Director del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA de la Universidad Católica de Temuco.

Miguel Espejo Aldea: Psicólogo, Magíster © en Psicología Clínica por La Universidad de La Frontera., Especialista en Terapia Familiar Sistémica del Instituto Chileno de Terapia Familiar. Se desempeña como Perito externo en procesos de adopción, acreditado por el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Es psicólogo del Centro Integral de Rehabilitación y del Servicio de Salud Estudiantil y de la Clínica Psicológica de la Universidad de La Frontera. Ejerce docencia de pre grado en la asignatura Psicología Educativa en la Facultad de Educación, Universidad Mayor – Temuco.

Paula Espinoza Arias: Psicóloga y Especialista en Intervención Psicojurídica y Forense. Actualmente es docente del Taller de Psicología Jurídica y de la asignatura Peritajes Psicológicos de la Escuela de Psicología de Universidad Mayor Sede Temuco.

Ramiro González Figueroa: Psicólogo, Especialista en Intervención Psicojurídica y Forense. Desde el año 1997 desempeña funciones relacionadas con la atención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de la infancia y adolescencia en diversos proyectos SENAME, tanto en temáticas de infracción de ley juvenil, como en las áreas de protección y forense. En dicho contexto, y durante los últimos tres años, ha asumido el diseño, ejecución y dirección de Proyectos en convenio con el SENAME, lo mismo que la capacitación y formación de profesionales en el área jurídica forense, tanto en la línea proteccional como penal. Se desempeña, además, como perito psicólogo en investigaciones de delitos sexuales cometidos en contra de menores de edad, a solicitud del Ministerio Público.

Paola Mandujano Bahamonde: Psicóloga, Universidad de La Frontera, Terapeuta Familiar, Diplomada en Psiquiatría Forense. Se ha desempeñado en Intervención multidisciplinaria en situaciones de vulneración de derechos de niños y adolescentes, realizando Psicodiagnóstico y Psicoterapia, Terapia coactiva en Violencia Intrafamiliar. Se ha desempeñado en el Proyecto de Atención y Reparación del Maltrato Infantil Grave “Esperanza de Niño” y en el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, PRAIS. Ejerce docencia de pre grado en las asignaturas Violencia y Maltrato Infantil, La Persona del Terapeuta, Psicodiagnóstico Infante Juvenil, Psicopatología Infante Juvenil y Supervisión de Práctica Profesional.

Juan Mansilla Sepúlveda: Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica y Licenciado en Educación (UFRO). Doctor © en Filosofía (U. de Salamanca). Magíster en Desarrollo Regional y Local (U. Academia de Humanismo Cristiano). Postítulo en Gestión de Dirección Educativa (P.U.C.). Desarrolla docencia en Metodología de la Investigación en diversos Programas de Magíster en la región, entre ellos los Programas de Magíster en Currículum y Evaluación y Magíster en Entrenamiento Deportivo de la Universidad Mayor. Profesor invitado Círculo fenomenológico USAL y Universidad Francisco José de Caldas, Bogotá. Principal línea de investigación asociada a la Fenomenología, Hermenéutica y a los métodos cualitativos de investigación científica.

Rodolfo Nome Farbinger: Psicólogo, Licenciado en Psicología, Doctorado (en Curso) Procesos Políticos y Sociales en América Latina, mención de Sociología, PROSPAL, Universidad Arcis. Se ha especializado en Técnicas Psicodramáticas, Universidad Austral de Chile. Ha realizado docencia en universidades de la región y extranjeras. Actualmente es Director del Centro de Desarrollo Humano Karukinka.

Claudia Quintana Peña: Psicóloga, Magíster © en Intervención Psicojurídica. Actualmente se desempeña en Gendarmería de Chile en el Centro de Reinserción Social de Chillán como Delegado de Libertad Vigilada y diagnosticando, elaborando y ejecutando planes de intervención para penados condenados a medidas alternativas a la reclusión. Ha realizado cursos de especialización en Modelo de intervención, en penados, por Delitos Sexuales, Psicopatía, Diagnóstico Diferencial y Evaluación a través del PSCL-R Hare, Evaluación en Psicología Forense.

Deyanira Salazar Villarroel: Psicóloga, Licenciada en Psicología, Especialista en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de la Frontera, Postitulada en Psicología Jurídica con mención en Intervención Psicosocial de la Universidad Mayor, Postitulada en Derecho de Familia y Mediación Familiar por la Universidad Católica de Temuco, Diplomada en Infancia y Adolescencia: Perspectiva Jurídica y Psicosocial, en Derecho de Familia e Infancia. Ha participado como docente y coordinador en diversos cursos en el área de la Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos. Ejerce docencia universitaria en pre grado como docente supervisora académica en el área Jurídica y docente de programas de postítulos en temas de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos. Es Directora de la Revista de Resolución Alternativa de Conflictos; Coordinadora de Pasantías Profesionales en Mediación Familiar y Mediadora del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos (CREA), de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco.

Germán Varas Cicarelli: Abogado, Magíster © en Derecho por la Universidad Católica de Temuco; postulado en Nuevo Proceso Penal, Familia e Infancia y diplomado en Problemas Actuales del derecho y en Nuevo Sistema Procesal Penal, cursos habilitantes como Juez de Familia y Juez de Garantía. Profesor universitario de pre grado para diversas Universidades de la zona sur del país. Ha realizado en la Academia Judicial cursos habilitantes para Juez de Familia y Juez de Garantía. Ejerce actualmente como Juez Titular, Tribunal Oral en lo Penal de Angol.

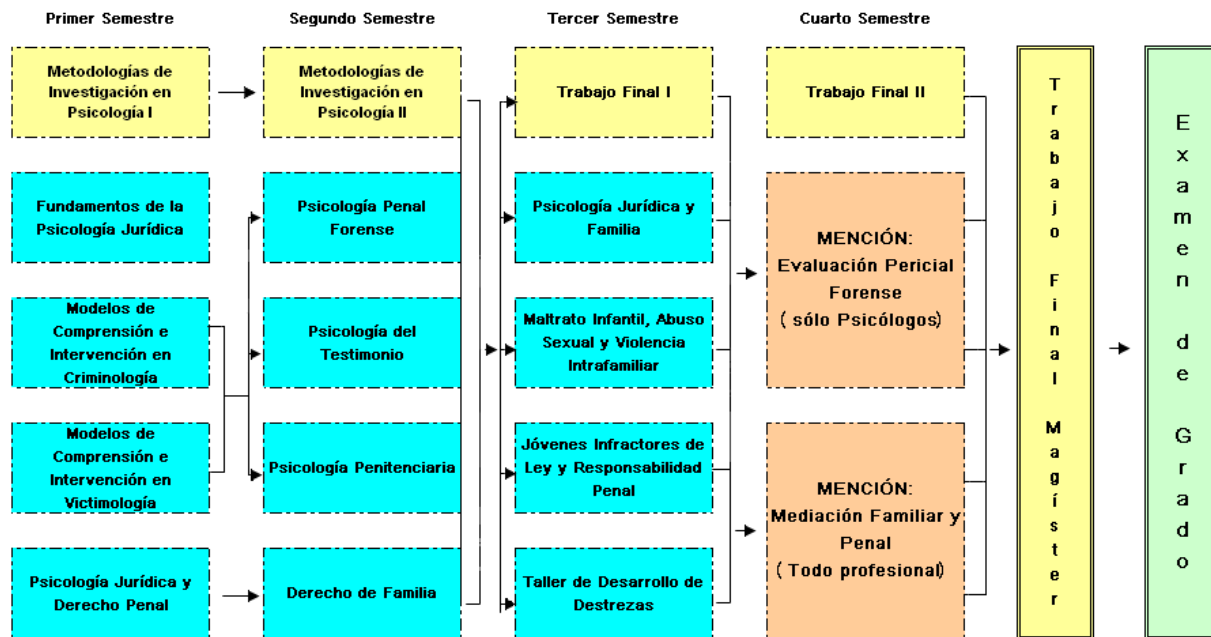
Alex Véliz Burgos: Psicólogo, Doctor en Psicología y Educación por la Universidad del País Vasco – España. Magíster en Psicología por la Universidad de la Frontera, Temuco. Docente en pre y post grado en asignaturas de la línea metodológica para carreras de Psicología de universidades de la región. Docente en la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Administración, Universidad de la Frontera en las cátedras Taller de Emprendimiento y Gestión de Recursos Humanos.

Alejandro Vera Quilodrán: Abogado, Doctorando en Derecho de La Universidad Complutense de Madrid, Diplomado en Ciencias Políticas y Sociales y en Derechos Humanos y juicio Justo. Ejerce docencia en la cátedra de Derecho Procesal Universidad Autónoma de Chile. Ejerce actualmente como Juez Titular, Tribunal Oral en lo Penal de Temuco.

Estructura del Programa: El Programa de Magíster es de carácter bianual con 4 semestres académicos que consideran un total de 650 horas cronológicas presenciales más 200 horas de trabajo indirecto.

- El área Metodológica y Asesoría de Trabajo Final considera un total de 122 horas cronológicas presenciales. El trabajo indirecto para la realización del Trabajo Final considera 100 horas cronológicas.
- La formación común se dicta en 350 horas cronológicas presenciales más 50 horas de trabajo indirecto, además de un Taller de Desarrollo de Destrezas que se desarrolla en 34 horas cronológicas presenciales.
- Cada mención considera un total de 144 horas cronológicas presenciales más 50 horas de trabajo indirecto.

MALLA CURRICULAR



Modalidad de Trabajo

Clases presenciales

Un jueves, viernes y sábado de cada mes de 9:00 a 19:00 hrs.

Un sábado cada quince días de 09.00 a 19.00 hrs. en el segundo y cuarto semestre del Programa.

Desde abril de 2011 hasta enero de 2013

Postulación y Matrícula

Pueden postular:

Mención Evaluación Pericial Forense:

- Psicólogos y Licenciados en Psicología

Mención Mediación Familiar y Penal:

- Psicólogos y Licenciados en Psicología
- Abogados y Licenciados en Ciencias Jurídicas
- Trabajadores Sociales

Postulación: Los interesados deben solicitar la ficha de postulación y una vez completada y reenviada, solicitar una entrevista personal con la Coordinadora Académica del Programa, a realizarse a partir del mes de abril.

Documentación requerida al momento de la matrícula:

- Currículum actualizado
- Copia legalizada del título o grado de licenciado
- Fotocopia simple del carné identidad por ambos lados
- Certificado original de nacimiento
- Una foto digital tamaño pasaporte

Lugar de Realización: El programa se impartirá en la Universidad Mayor, Sede Temuco; Avenida Alemania 0281

Valor del Programa:

Arancel: 24 cuotas de \$158.334.

6% de descuento por pago al contado

15% de descuento exalumnos Universidad Mayor

Matrícula: \$ 90.000 anual

Mayor Información

postgradospsicologia@umayor.cl

ceciliana.flores@umayor.cl

FONO: (56 – 45) 206 340